**AGENDA 21**

Programa 21 es un plan de acción exhaustivo que habrá de ser adoptado universal, nacional y localmente por organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, Gobiernos y Grupos Principales de cada zona en la cual el ser humano influya en el medio ambiente.
Agenda 21, la la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo\*, y la Declaración de Principios para la Gestión Sostenible de los Bosques\* se firmaron por más de 178 países en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED), que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil entre el 3 y el 14 de junio de 1992.

La Comisión para el Desarrollo Sostenible (CDS) se creó en diciembre de 1992 para asegurar el seguimiento de la UNCED, para supervisar y dar cuenta de la realización de los acuerdos a escala local, nacional, regional e internacional. Se acordó que en 1997 (Resolución A/RES/S-19/2) la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida en sesión especial llevaría a cabo una revisión penta anual de los progresos de la Cumbre de la Tierra.

El 55º período de sesiones de la Asamblea General decidió en diciembre de 2000 que la CSD sirviera como órgano central de organización de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en Johannesburgo, Sudáfrica.